

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17515 *Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Xinzo de Limia.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Concello de Xinzo de Limia, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Madrid, 26 de octubre de 2011.—El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.